



## **PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES A LA EVALUACIÓN DE UN MATERIAL DE DOCENCIA EN RED**

En el proceso de evaluación de los materiales de Docencia en Red, pueden surgir discrepancias entre los criterios del evaluador y del autor del material docente. Según se recoge en la convocatoria de Docencia en Red, tanto autor como evaluador pueden acudir a los órganos gestores de Docencia en Red para que decidan sobre la aceptación o no del material, aplicando el presente protocolo de actuación.

Previamente a la aplicación del protocolo de reclamación se debe tener en cuenta que:

- El autor deberá realizar las modificaciones propuestas por el evaluador si son aspectos que claramente están recogidos en la convocatoria y en los criterios de evaluación como necesarios para obtener el APTO del material.
- En otros casos, en los que las observaciones del evaluador son aspectos de tipo subjetivo, o recomendaciones, no será necesario atender las peticiones del evaluador. El evaluador no puede imponer su criterio sobre aspectos que no están recogidos en la convocatoria o en el documento de creación y evaluación de materiales.

Ante una reclamación se seguirá, por lo tanto, el siguiente protocolo:

1. Cuando se produzca un conflicto donde el autor reclama que no está de acuerdo con la evaluación recibida, en primer lugar, se intentará la mediación por parte de los técnicos que gestionan Docencia en Red.
2. Si esta mediación no obtiene resultados, se pedirá una nueva evaluación por parte de un evaluador del área de conocimiento del material y de un centro distinto. Esta segunda evaluación se entenderá vinculante y es la que decidirá el resultado final de la evaluación.
3. Todos los informes y comunicaciones que afecten a estas situaciones se documentarán, se registrarán por escrito y serán custodiados por el secretario de la comisión de Docencia en Red.

Este protocolo ha sido aprobado por la Comisión de Docencia en Red en la reunión  
tenida lugar el 23 de julio de 2021. Podrá ser revisado por la comisión si fuese  
necesario, haciéndose pública cualquier actualización en este mismo enlace.

En Valencia, 15 de septiembre de 2021

El Presidente de la Comisión de  
Docencia en Red:

Fdo.: Juan Antonio Marín García